

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

15531 *Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo, convocado por Resolución de 27 de agosto de 2018.*

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral con las categorías de Contraamaestre, Cocinero y Camarero, convocado por Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas de 27 de agosto de 2018, («BOE» n.º 219, de 10 de septiembre).

Esta Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.

Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas completas se encuentran expuestas, en las páginas webs de la Agencia Estatal CSIC <https://sede.csic.gob.es/servicios/formacion-y-empleo/convocatorias-personal> y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Segundo.

Publicar como anexo la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos sino, además, que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Tercero.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán a la Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, número 117, 2ª planta, 28006-Madrid.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que se publicaron las relaciones iniciales de admitidos.

Cuarto.

Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración del ejercicio de la fase de oposición el día 11 de diciembre de 2018, en las dependencias del Centro Mediterráneo de Investigaciones Marinas y Ambientales, (sito Passeig Maritim, 37-49, 08003-Barcelona) en el siguiente horario:

11:00 horas a los aspirantes a las categorías profesionales de Contraмаestре y Cocinero.

12:15 horas a los aspirantes a la categoría profesional de Camarero.

Quinto.

Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

No se permitirá utilizar ningún aparato electrónico en ningún momento del examen.

Todos los aparatos electrónicos deberán permanecer apagados durante toda la prueba.

Madrid, 29 de octubre de 2018.–La Presidenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, P.D. (Resolución de 20 de abril de 2017), el Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Alberto Sereno Álvarez.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

Categoría: Contraмаestре

N.º de orden: 1

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
20160882W	Fabra Matoses, Juan Luis.	01-02
46481800L	Martín Lluveras, Pol.	02
52451830P	Parada Pego, Ángel.	04
48334675Z	Pla Salva, Cristóbal Vicente.	02
39923620J	Vidal Rebull, Ricard.	03

Categoría: Cocinero

N.º de orden: 2

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
35562145M	López Nartallo, Francisco Javier.	02-07
52725221K	Mateo Navarro, Emilio José.	02
39363711Q	Rivera Martínez, Magdalena.	03
77654395R	Ruiz Vázquez, Miriam.	01-04-05-06
06274023Z	Sesmero Paraíso, José Carlos.	01

Categoría: Camarero

N.º de orden: 3

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
71450251S	Llamazares González, Laura.	02-04
46481800L	Martín Lluveras, Pol.	02
52725221K	Mateo Navarro, Emilio José.	02
73507585E	Morales Rodríguez, Kevin.	03-04-05
53350841H	Páez Jiménez, Daniel.	02
76120182A	Rodríguez García, Estela.	02

Causa de exclusión

Codigo	Causa
01	El título que posee no habilita para presentarse por no ser el exigido en la convocatoria (si pudiera ser objeto de convalidación/homologación deberá presentarla).
02	No indicar el título académico que se posee y habilita para presentarse a las pruebas.
03	No firmar la solicitud.
04	No aporta/no cumple certificado de la última declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o que la documentación resulte que perciben rentas superiores al S.M.I.
05	No aporta/no cumple justificante de los servicios públicos de empleo de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales para la exención de la tasa.
06	No aporta/no cumple justificante de los servicios públicos de empleo de la condición de demandante de empleo durante, al menos, un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, o el aportado no está actualizado o no acredita los requisitos para la exención de la tasa.
07	No aportar certificado acreditativo de la condición de persona con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o el aportado no justifica el cumplimiento del requisito para la reducción de la tasa. Deberá abonar la cuantía correspondiente y aportar la documentación acreditativa.